

## 2. Corte Suprema de Justicia

### 2.1 Misión

Administrar justicia de conformidad con la Constitución Política, las leyes de la República, tratados internacionales y los principios generales del derecho, de forma imparcial, independiente, gratuita, humana, pronta, cumplida, transparente, con igualdad y equidad, garantizando a las personas el acceso a la justicia sin discriminación alguna.

### 2.2 Situación del Sector

En el último decenio, el sector justicia ha sido fortalecido para mejorar el acceso y la calidad en la impartición de justicia. Esto se aprecia en el desarrollo de la infraestructura del Poder Judicial y los esfuerzos realizados por esta Institución, para una mayor independencia a través de la aplicación de la Ley de Carrera Judicial; el fortalecimiento del Ministerio Público y la Procuraduría General de los Derechos Humanos; la creación de una especialidad como es la Convivencia y Seguridad Ciudadana, en tanto un nuevo concepto de la seguridad que surge desde la familia y la comunidad en los territorios y con un enfoque multisectorial.

A través de la coordinación interinstitucional, el Poder Judicial ha podido interactuar con otros Poderes e Instituciones del Estado, para garantizar una comunicación efectiva y armónica entre los operadores del sector justicia, destacando en cada encuentro que Nicaragua es una nación donde los operadores del sistema de justicia penal han logrado garantizar a la población un Estado de seguridad, paz y sostenibilidad. Se ha fortalecido a los Facilitadores Judiciales para la prevención del delito, brindando mayor seguridad ciudadana.

El Poder Judicial cuenta con un Plan Estratégico para el período 2012-2021, en el que se contemplan las principales estrategias a desarrollar en este decenio, sobresaliendo las siguientes:

- Aplicación de la Ley No.501, Ley de Carrera Judicial para fortalecer al Poder Judicial mediante la selección por mérito, de Jueces y Juezas y demás funcionarios de la Carrera Judicial.
- Fortalecimiento del Instituto de Altos Estudios Judiciales y la optimización de los recursos humanos de la Institución, que implica el fortalecimiento de las instancias jurisdiccionales.
- Oralidad y modernización de los procesos de gestión de despachos judiciales, para aumentar la celeridad y la transparencia en la administración de justicia.
- Una Defensoría Pública que garantice el principio de igualdad entre las partes, proteger y defender sin costo alguno los derechos y garantías de la población en general y en particular de los grupos en situaciones más vulnerables que solicitan los servicios.
- Transversalizar el género como una responsabilidad social y cultural de funcionarias y funcionarios judiciales, por el respeto de los derechos de todas las personas, estableciendo equilibrio en las relaciones en todos los aspectos de la sociedad.
- Fortalecer las coordinaciones interinstitucionales, para mejorar el acceso a la justicia de las mujeres en todos los temas relacionados con la familia.
- El Instituto de Medicina Legal, con autonomía funcional, desarrollando prácticas de humanismo y científicidad, mediante el desempeño de un modelo de atención médico legal integral de la violencia

intrafamiliar y sexual, que responda a las necesidades de justicia, salud y protección a las personas afectadas por estos tipos de violencia, con calidad profesional, dentro del marco de respeto de los derechos humanos y con enfoque de equidad de género y el establecimiento de las coordinaciones necesarias y oportunas con el Sector Salud, Redes de Apoyo, Ministerio Público y Policía Nacional.

- Una Dirección General de Registros Públicos descentralizada y autónoma, eficiente, que aporte seguridad jurídica y confianza respecto a la titularidad de los diferentes derechos que en ésta se registran, teniendo como soporte de desarrollo la modernización, simplificación, integración y la especialización de la función registral en todo el país, en beneficio de la sociedad.
- Mejorada la percepción de la ciudadanía a través de una adecuada y oportuna estrategia de comunicación que divulgue el quehacer del Poder Judicial.
- Aplicación de una política disciplinaria para el personal jurisdiccional que incida en la reducción de la retardación de Justicia y el fortalecimiento de la Inspectoría Judicial a nivel nacional.

### **2.3 Prioridades Estratégicas**

- **Continuar reduciendo la retardación de justicia.**

Resolviendo las causas acumuladas e ingresadas en materia Penal, de Adolescente, Civiles, Laborales, de Familia y de Violencia, así como otras diligencias y los recursos de Apelación y Casación. De igual manera, la aplicación por los servidores públicos, de las nuevas normativas y procedimientos en todas las materias; automatizados y modernizados todos los procesos en los despachos judiciales de las cabeceras departamentales, además de la creación de juzgados especializados, al igual que los procedimientos periciales del Instituto de Medicina Legal. Se ha replicado el modelo de Gestión de Despachos Judiciales en Jinotepe, Granada, Bluefields, Masaya, Nueva Guinea y Siuna.

- **Fomentada una mayor imparcialidad del Poder Judicial.**

Aplicado por los funcionarios judiciales: el Código de Ética, Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley No.260), Ley de Carrera Judicial (Ley No.501) y Ley de Servicio Civil y de la Carrera Administrativa (Ley No.476). Capacitados los funcionarios públicos sobre el Código de Ética, y servidores públicos judiciales capacitados en materia Civil, Familia y Laboral. Creadas comisiones para preparar anteproyectos de reformas de leyes en materia de Familia, Penal y Registral; revisados los procedimientos disciplinarios en base a las Leyes No.501 y No.476; perfeccionados los procesos existentes de seguimiento y evaluación al desempeño de todos los servidores públicos de acuerdo a estas Leyes y sus normativas, además de la Política de Género y Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades (Ley No.648). Servidores públicos aplicando lo establecido en los procesos judiciales de acuerdo al Modelo de Gestión de Despachos. Mejoradas las capacidades técnicas y profesionales de los recursos humanos del Poder Judicial en los cargos que requieran actualización.

- **Promovida la seguridad jurídica.**

Resoluciones judiciales emitidas de acuerdo a los parámetros establecidos por las leyes; garantizadas las devoluciones de las fianzas pecuniarias; mejorada la calidad y cantidad de los boletines judiciales, cuadernos especializados, criterios jurisprudenciales, revista justicia, publicaciones conjuntas, publicaciones judiciales en medios magnéticos y Web, establecidas las políticas para la participación de los recursos humanos en el seguimiento y la ejecución en la cooperación judicial a través de los foros judiciales nacionales e internacionales, mejorado el modelo de gestión jurídico y tecnológico y el sistema de gestión jurídico documental; examinados los documentos que cumplen con los criterios

registrales para su debida inscripción, equipados los registros públicos departamentales de Matagalpa, Chinandega, Río San Juan, Boaco, Puerto Cabezas, Estelí, Nueva Segovia y Madriz, rediseñado el sistema automatizado de los registros públicos y compilados los criterios y normativas registrales; Garantizada la vigilancia, control y seguimiento de la ejecución de sentencia de los Despachos Penales, así como, las medidas impuestas a los Adolescentes para su inserción a la vida social y familiar.

- **Facilitado el acceso a la justicia de la ciudadanía nicaragüense sin discriminación alguna.**

Procesos judiciales simplificados, con criterios interpretativos unificados en las materias: civil, familia, laboral y en ejecución de sentencias. Creadas, equipadas y funcionando Salas de Mediación y equipadas en los Complejos Judiciales y/o Casas de Justicias, hasta lograr cobertura total, supervisados centros de mediación y /o arbitrajes y acreditados los centros de mediación. Fortalecido el servicio de la Defensoría Nacional en materia penal, de familia y laboral. Ampliada la cobertura de Facilitadores Judiciales rurales y urbanos. Operando el sistema automatizado KAIKAIA en los Juzgados de Distrito Penales de Adolescentes del país. Construidos los Complejos Judiciales de Nueva Guinea, Acoyapa, Tipitapa, El Rama, Siuna y Carazo. Construida segunda etapa de los Complejos Judiciales de Matagalpa, Chinandega, Rivas, León y Bluefields, Complejo Central Managua, Nivel Central, Construido el Palacio de Justicia, Centralizado el Archivo nacional de Índices en Sistemas Automatizados y fortalecidos los servicios que presta la Dirección General de Registro y Control de Abogados y Notarios Públicos.

- **Mejorada la gestión administrativa del Poder Judicial para facilitar la función jurisdiccional.**

Garantizada las demandas de servicios administrativos y financieros y continuado con el proceso de desconcentración de unidades administrativas en sus funciones administrativas y financieras; asegurado el proceso de contrataciones programadas de bienes, obras y servicios; garantizada la gestión de los recursos para aumentar el presupuesto que asegure el financiamiento de las prioridades establecidas y llevar a cabo la ejecución de las metas del Plan Estratégico; personal del Poder Judicial conociendo las normativas, políticas, reglamentos y procedimientos de administración de personal que contribuya con el buen desempeño laboral; replicado el sistema NICARAO en cabeceras departamentales y ciudades de mayor importancia, así como desarrollado el Módulo Web Nicarao-Implantado Sistema de Gestión de Expedientes Judiciales en Complejos Judiciales, Implantado un Sistema para la aplicación de la Ley de Servicio Civil y de la Carrera Administrativa, Implantado el Sistema de Tesorería (SITE) en las delegaciones Administrativas del país, Sistema de Administración de Antecedentes Penales en sede central y competencia a nivel nacional.

Creados Módulos de Estado de Salud, Postmortem y Violencia Sexual en el Sistema GALENO, Sistema de Gestión de Expedientes Defensoría Pública implementado en: Chinandega, Jinotepe, Masaya y Bluefields, desarrollados sistemas automatizados en distintas áreas del Poder Judicial; Monitoreados los resultados basados en el proceso de ejecución del Plan Estratégico, Marco Presupuestario de Mediano Plazo y Plan Operativo Anual, analizada la información estadísticas que generan las unidades administrativas y sustantivas del Poder Judicial, analizados los proyectos y anteproyectos de Ley que se aprueben en la Asamblea Nacional y que inciden en el Poder Judicial; integrada la ejecución financiera con la planificación de metas institucionales para mejorar la gestión de resultados; aplicada la política retributiva con equidad y enfoque de género; divulgada a lo interno del Poder Judicial las transformaciones que se están impulsando para dar respuesta ágilmente a la población. Implantado y puesto en marcha un sistema nacional de video conferencias debidamente comunicadas con el sector justicia en sus diversos procesos judiciales.

- **Desarrollada la coordinación interinstitucional con el Sector Justicia y con otros Poderes del Estado.**

Elaborado proyecto de Ley, para la creación de instancias de coordinación interinstitucional en materia de adolescentes, género, derecho consuetudinario, materia civil, familia y laboral, funcionando 6 nuevas instancias de coordinación interinstitucional nacional y 153 municipales, en materia laboral, civil, familia y en materia de justicia Penal de Adolescentes, definidos los mecanismos de coordinación entre las autoridades judiciales de gobierno, y las distintas etnias y comunidades indígenas; contemplado el enfoque de género como eje transversal a lo interno de cada institución, generadas las estadísticas y el análisis de indicadores de género del sistema de justicia.

## 2.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Las principales acciones a realizar, están orientadas a brindar servicios de apoyo administrativo a todos los órganos jurisdiccionales, administrativos y auxiliares del Poder Judicial; aplicar leyes de carrera judicial y acceso a la información pública; poner en marcha la interconectividad de los sistemas informáticos de gestión de recursos humanos, administrativos financieros, planificación y estadísticas, además de consolidar la desconcentración de gestiones administrativas financieras y de adquisiciones.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Construcción y ampliación de infraestructura para la administración de justicia		Metro cuadrado				8,100.0	8,000.0	

### PROGRAMA 011 : ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Para garantizar los servicios de administración de justicia, las principales acciones están encaminadas a resolver asuntos, diligencias y otros trámites judiciales en todas las materias e instancias jurisdiccionales, consolidar el nuevo Modelo de Gestión de Despachos Judiciales, aumentar la cantidad de juzgados, capacitar al personal jurisdiccional en las distintas materias y temas de su competencia, además de fortalecer la seguridad jurídica, garantizar el acceso de la justicia, construir y remodelar la infraestructura para la administración de justicia.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Sentencias y resoluciones por instancias y materias		Sentencia y resolución				577,011.0	578,501.0	551,270.0

### SUBPROGRAMA 001 : JUZGADOS LOCALES DE LO CIVIL, LOCALES DE LO PENAL, Y LOCALES ÚNICOS.

Las principales acciones relevantes a desarrollar en este período es el de conocer y resolver en primera instancia según su competencia establecida por la Ley, los procesos en materia civil, penal, laboral y familia.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Sentencias y resoluciones de asuntos laborales en Juzgados Locales.		Sentencia y resolución				180.0	175.0	175.0
Sentencias y resoluciones de asuntos de familia en Juzgados Locales.		Sentencia y resolución				55,964.0	55,946.0	53,878.0
Sentencias y resoluciones civiles en los juzgados locales.		Sentencia y resolución				62,483.0	62,879.0	61,049.0
Sentencias y resoluciones penales en los juzgados locales.		Sentencia y resolución				176,973.0	178,587.0	162,897.0

**SUBPROGRAMA 002 : JUZGADOS DE DISTRITO: CIVIL, PENAL, LABORAL, ADOLESCENTES, FAMILIA Y VIOLENCIA.**

Es prioritario en este período conocer y resolver en primera instancia según su competencia establecida por la Ley, los procesos en materia civil, penal, laboral, adolescentes y familia; además de conocer y resolver en segunda instancia las apelaciones de los juzgados locales.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Sentencias y resoluciones de juzgados distrito laborales.		Sentencia y resolución				22,365.0	22,406.0	22,383.0
Sentencias y resoluciones de juzgados distrito de familia.		Sentencia y resolución				46,873.0	45,978.0	44,291.0
Sentencias y resoluciones de juzgados distrito de adolescentes.		Sentencia y resolución				4,749.0	4,769.0	4,772.0
Sentencias y resoluciones de juzgados distrito civiles.		Sentencia y resolución				41,259.0	40,824.0	39,896.0
Sentencias y resoluciones de juzgados distrito penales.		Sentencia y resolución				139,320.0	139,893.0	134,936.0

**SUBPROGRAMA 003 : JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y VIGILANCIA PENITENCIARIA.**

En este período se prioriza mantener, sustituir, modificar o hacer cesar las penas de los privados de libertad y las medidas de seguridad, así como las medidas de cumplimiento de los privados de libertad.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Autos resolutive de asuntos en Juzgados de Ejecución.		Auto resolutive				5,620.0	5,721.0	5,725.0
Realización de visitas a Centros Penitenciarios.		Visita				940.0	900.0	902.0

**SUBPROGRAMA 004 : TRIBUNAL DE APELACIÓN: CIVIL, PENAL, LABORAL, FAMILIA Y VIOLENCIA.**

Las principales acciones a desarrollar están orientadas a conocer y resolver los recursos de apelación, amparo y de exhibición personal de conformidad con la Ley.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Resoluciones de recursos y otros trámites en Tribunales de Apelaciones.		Resolución				5,857.0	5,858.0	5,858.0
Sentencias de asuntos en apelaciones.		Sentencia				12,587.0	12,684.0	12,629.0

**SUBPROGRAMA 005 : CSJ SALAS: CIVIL, PENAL, CONSTITUCIONAL Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.**

Las acciones relevantes en el mediano plazo es el conocer y resolver los recursos interpuestos de casación según la materia, amparo, contencioso administrativo y por inconstitucionalidad, de conformidad con las leyes.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Resoluciones de recursos y otros trámites en las Salas de la CSJ.		Resolución				180.0	180.0	180.0
Sentencias de casación en las salas de la CSJ.		Sentencia				2,601.0	2,601.0	2,601.0

## PROGRAMA 012 : INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIONES

Las acciones más importantes corresponden a garantizar el resguardo de la información registral, modernizar el sistema de registro de inscripciones y certificaciones e implementar la nueva Ley General de Registro Público, una vez aprobada.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Inscripciones de derechos reales, mercantiles, prendas y agrarias.		Inspección				153,696.0	153,696.0	153,696.0
Emisión de certificaciones.		Certificación				172,577.0	172,577.0	172,577.0

## PROGRAMA 013 : DEFENSORÍA PÚBLICA

Durante este período se va a garantizar a la ciudadanía su derecho a una defensa gratuita y especializada a través de los servicios de Defensoría Pública ubicadas donde exista un Despacho Judicial, además de fortalecer la cobertura de los servicios de Defensoría Pública y ampliar la asistencia en otras materias.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Asuntos defendidos por la defensoría pública.		Asunto defendido				70,398.0	75,846.0	81,804.0
Defensores públicos capacitados.		Defensor Público				367.0	367.0	367.0
Admisión de asuntos por la defensoría pública.		Asunto admitido				73,960.0	79,877.0	86,267.0

## PROGRAMA 014 : INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

Las principales acciones de este programa están dirigidas a realizar evaluaciones facultativas de los privados de libertad o víctimas en los supuestos que determina la Ley, así como elaborar los diagnósticos médicos legales que contribuyan al esclarecimiento de los hechos que posibiliten una adecuada tipificación de los ilícitos legales. De igual manera integrar y sistematizar la información forense a nivel nacional e instalar delegaciones forenses a nivel nacional.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Dictámenes de médicos forenses emitidos.		Dictamen Forense				92,610.0	97,240.0	102,102.0

**PROGRAMA 015 : REGISTRO PUBLICO DE GARANTIAS MOBILIARIAS**

Tiene como objetivo dimensionar los componentes operativos y administrativos requeridos para la puesta en marcha del Registro Público de Garantías Mobiliarias (RPGM), el cual será integrante del Sistema Nacional de Registros, como condiciones para la implementación de la ley No.936 y tomando como referencia una gestión institucional basada en la conectividad, comunicación y tecnología.

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ACTIVIDADES CENTRALES	733,102	817,363	967,980	1,340,388	1,151,902	1,388,787
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	1,717,740	1,900,036	2,084,983	1,925,389	2,346,398	2,623,703
JUZGADOS LOCALES DE LO CIVIL, LOCALES DE LO PENAL, Y LOCALES ÚNICOS.	292,999	262,839	308,395	364,961	454,845	510,787
JUZGADOS DE DISTRITO: CIVIL, PENAL, LABORAL, ADOLESCENTES, FAMILIA Y VIOLENCIA.	411,851	385,201	415,297	451,114	550,004	583,935
JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y VIGILANCIA PENITENCIARIA.	43,135	42,098	40,817	77,006	129,378	171,729
TRIBUNAL DE APELACIÓN: CIVIL, PENAL, LABORAL, FAMILIA Y VIOLENCIA.	135,998	157,086	169,928	229,644	299,610	368,912
CSJ SALAS: CIVIL, PENAL, CONSTITUCIONAL Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	257,522	255,806	209,410	202,638	257,733	276,842
INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIONES	254,015	231,439	168,160	189,997	235,574	286,373
DEFENSORÍA PÚBLICA	140,165	147,108	174,873	211,471	285,934	308,376
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL	90,044	104,383	122,434	192,019	286,540	331,937
<b>TOTAL</b>	<b>2,935,066</b>	<b>3,200,329</b>	<b>3,518,430</b>	<b>3,859,264</b>	<b>4,306,348</b>	<b>4,939,176</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ACTIVIDADES CENTRALES	733,102	817,363	967,980	1,340,388	1,151,902	1,388,787
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>691,102</b>	<b>797,363</b>	<b>930,391</b>	<b>912,666</b>	<b>969,902</b>	<b>1,078,787</b>
SERVICIOS PERSONALES	396,013	439,939	416,496	412,947	461,206	458,142
SERVICIOS NO PERSONALES	188,752	247,476	380,189	383,208	406,712	505,003
MATERIALES Y SUMINISTROS	99,205	108,222	133,668	116,453	101,919	115,569
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	7,132	1,726	38	58	65	73
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>42,000</b>	<b>20,000</b>	<b>37,589</b>	<b>427,722</b>	<b>182,000</b>	<b>310,000</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA</b>	<b>1,717,740</b>	<b>1,900,036</b>	<b>2,084,983</b>	<b>1,925,389</b>	<b>2,346,398</b>	<b>2,623,703</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,640,740</b>	<b>1,626,261</b>	<b>1,703,205</b>	<b>1,828,825</b>	<b>2,044,807</b>	<b>2,247,553</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,396,093	1,229,452	1,291,249	1,345,024	1,451,662	1,545,170
SERVICIOS NO PERSONALES	145,406	242,791	247,385	277,245	342,365	396,273
MATERIALES Y SUMINISTROS	98,984	150,718	158,446	196,892	236,332	289,728
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	257	3,300	6,125	9,664	14,448	16,382
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>77,000</b>	<b>273,775</b>	<b>381,778</b>	<b>96,564</b>	<b>301,591</b>	<b>376,150</b>
<b>JUZGADOS LOCALES DE LO CIVIL, LOCALES DE LO PENAL, Y LOCALES ÚNICOS.</b>	<b>292,999</b>	<b>262,839</b>	<b>308,395</b>	<b>364,961</b>	<b>454,845</b>	<b>510,787</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>14,000</b>	<b>-</b>	<b>2,607</b>	<b>2,868</b>	<b>40,000</b>	<b>65,000</b>
SERVICIOS PERSONALES	244,036	194,072	227,099	270,088	293,307	307,972
SERVICIOS NO PERSONALES	19,811	40,579	46,923	52,890	70,130	79,522
MATERIALES Y SUMINISTROS	15,152	27,984	31,328	38,446	50,594	57,370
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	-	204	438	669	814	923
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>14,000</b>	<b>-</b>	<b>2,607</b>	<b>2,868</b>	<b>40,000</b>	<b>65,000</b>
<b>JUZGADOS DE DISTRITO: CIVIL, PENAL, LABORAL, ADOLESCENTES, FAMILIA Y VIOLENCIA.</b>	<b>411,851</b>	<b>385,201</b>	<b>415,297</b>	<b>451,114</b>	<b>550,004</b>	<b>583,935</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,165</b>	<b>2,440</b>	<b>66,034</b>	<b>76,150</b>
SERVICIOS PERSONALES	359,959	293,052	311,604	337,615	359,887	367,085
SERVICIOS NO PERSONALES	30,038	57,361	63,619	68,222	72,040	81,687
MATERIALES Y SUMINISTROS	21,854	34,648	37,608	42,394	51,549	58,453
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	-	140	301	443	494	560
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,165</b>	<b>2,440</b>	<b>66,034</b>	<b>76,150</b>
<b>JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y VIGILANCIA PENITENCIARIA.</b>	<b>43,135</b>	<b>42,098</b>	<b>40,817</b>	<b>77,006</b>	<b>129,378</b>	<b>171,729</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>142</b>	<b>29,439</b>	<b>61,034</b>	<b>85,000</b>
SERVICIOS PERSONALES	38,026	33,499	30,509	33,032	47,764	58,937
SERVICIOS NO PERSONALES	2,525	5,124	6,698	8,891	12,589	15,534
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,584	3,475	3,468	5,644	7,991	12,258
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>142</b>	<b>29,439</b>	<b>61,034</b>	<b>85,000</b>
<b>TRIBUNAL DE APELACIÓN: CIVIL, PENAL, LABORAL, FAMILIA Y VIOLENCIA.</b>	<b>135,998</b>	<b>157,086</b>	<b>169,928</b>	<b>229,644</b>	<b>299,610</b>	<b>368,912</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>-</b>	<b>15,000</b>	<b>843</b>	<b>42</b>	<b>34,523</b>	<b>60,000</b>
SERVICIOS PERSONALES	109,928	100,736	119,939	169,796	175,508	191,746
SERVICIOS NO PERSONALES	12,250	23,410	24,931	29,915	53,085	70,281
MATERIALES Y SUMINISTROS	13,820	15,960	20,552	24,663	27,523	36,713
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	-	1,980	3,663	5,228	8,971	10,172
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>15,000</b>	<b>843</b>	<b>42</b>	<b>34,523</b>	<b>60,000</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>CSJ SALAS: CIVIL, PENAL, CONSTITUCIONAL Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.</b>	<b>257,522</b>	<b>255,806</b>	<b>209,410</b>	<b>202,638</b>	<b>257,733</b>	<b>276,842</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>4,000</b>	<b>5,000</b>	<b>921</b>	<b>1,775</b>	<b>40,000</b>	<b>30,000</b>
SERVICIOS PERSONALES	200,056	182,218	157,728	140,988	147,469	157,485
SERVICIOS NO PERSONALES	28,940	46,552	31,278	35,258	39,346	51,619
MATERIALES Y SUMINISTROS	24,276	21,070	17,780	21,336	26,797	33,065
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	250	966	1,703	3,281	4,121	4,673
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>4,000</b>	<b>5,000</b>	<b>921</b>	<b>1,775</b>	<b>40,000</b>	<b>30,000</b>
<b>INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIONES</b>	<b>254,015</b>	<b>231,439</b>	<b>168,160</b>	<b>189,997</b>	<b>235,574</b>	<b>286,373</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>169,015</b>	<b>166,439</b>	<b>167,025</b>	<b>174,730</b>	<b>190,574</b>	<b>235,346</b>
SERVICIOS PERSONALES	145,681	138,101	131,043	131,679	136,679	154,983
SERVICIOS NO PERSONALES	20,786	19,530	23,840	29,256	38,500	62,907
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,890	8,352	11,172	12,596	14,057	15,939
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	658	456	970	1,199	1,338	1,517
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>85,000</b>	<b>65,000</b>	<b>1,135</b>	<b>15,267</b>	<b>45,000</b>	<b>51,027</b>
<b>DEFENSORÍA PÚBLICA</b>	<b>140,165</b>	<b>147,108</b>	<b>174,873</b>	<b>211,471</b>	<b>285,934</b>	<b>308,376</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>138,165</b>	<b>147,108</b>	<b>172,013</b>	<b>203,099</b>	<b>240,934</b>	<b>283,376</b>
SERVICIOS PERSONALES	131,642	113,413	133,232	156,839	185,994	210,903
SERVICIOS NO PERSONALES	4,299	20,504	23,359	28,878	32,343	46,850
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,224	13,191	15,422	17,382	22,597	25,623
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>2,000</b>	<b>-</b>	<b>2,860</b>	<b>8,372</b>	<b>45,000</b>	<b>25,000</b>
<b>INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL</b>	<b>90,044</b>	<b>104,383</b>	<b>122,434</b>	<b>192,019</b>	<b>286,540</b>	<b>331,937</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>88,044</b>	<b>94,383</b>	<b>120,098</b>	<b>187,655</b>	<b>226,540</b>	<b>279,978</b>
SERVICIOS PERSONALES	53,902	47,444	67,614	119,386	140,904	150,981
SERVICIOS NO PERSONALES	14,671	24,212	17,259	24,720	33,809	45,000
MATERIALES Y SUMINISTROS	19,471	22,727	35,225	43,549	51,827	83,997
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>2,000</b>	<b>10,000</b>	<b>2,336</b>	<b>4,364</b>	<b>60,000</b>	<b>51,959</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2,935,066</b>	<b>3,200,329</b>	<b>3,518,430</b>	<b>3,859,264</b>	<b>4,306,348</b>	<b>4,939,176</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,727,066</b>	<b>2,831,554</b>	<b>3,092,732</b>	<b>3,306,975</b>	<b>3,672,757</b>	<b>4,125,040</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,123,331	1,968,349	2,039,634	2,165,875	2,376,445	2,520,179
SERVICIOS NO PERSONALES	373,914	554,513	692,032	743,307	853,729	1,056,033
MATERIALES Y SUMINISTROS	221,774	303,210	353,933	386,872	426,732	530,856
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	8,047	5,482	7,133	10,921	15,851	17,972
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>208,000</b>	<b>368,775</b>	<b>425,698</b>	<b>552,289</b>	<b>633,591</b>	<b>814,136</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	733,102	817,363	967,980	1,340,388	1,151,902	1,388,787
Rentas del Tesoro	733,102	817,363	967,980	1,340,388	1,151,902	1,388,787
<b>ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA</b>	1,717,740	1,900,036	2,084,983	1,925,389	2,346,398	2,623,703
Rentas del Tesoro	1,717,740	1,900,036	2,084,983	1,925,389	2,346,398	2,623,703
<b>JUZGADOS LOCALES DE LO CIVIL, LOCALES DE LO PENAL, Y LOCALES ÚNICOS.</b>	292,999	262,839	308,395	364,961	454,845	510,787
Rentas del Tesoro	292,999	262,839	308,395	364,961	454,845	510,787
<b>JUZGADOS DE DISTRITO: CIVIL, PENAL, LABORAL, ADOLESCENTES, FAMILIA Y VIOLENCIA.</b>	411,851	385,201	415,297	451,114	550,004	583,935
Rentas del Tesoro	411,851	385,201	415,297	451,114	550,004	583,935
<b>JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y VIGILANCIA PENITENCIARIA.</b>	43,135	42,098	40,817	77,006	129,378	171,729
Rentas del Tesoro	43,135	42,098	40,817	77,006	129,378	171,729
<b>TRIBUNAL DE APELACIÓN: CIVIL, PENAL, LABORAL, FAMILIA Y VIOLENCIA.</b>	135,998	157,086	169,928	229,644	299,610	368,912
Rentas del Tesoro	135,998	157,086	169,928	229,644	299,610	368,912
<b>CSJ SALAS: CIVIL, PENAL, CONSTITUCIONAL Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.</b>	257,522	255,806	209,410	202,638	257,733	276,842
Rentas del Tesoro	257,522	255,806	209,410	202,638	257,733	276,842
<b>INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIONES</b>	254,015	231,439	168,160	189,997	235,574	286,373
Rentas del Tesoro	254,015	231,439	168,160	189,997	235,574	286,373
<b>DEFENSORÍA PÚBLICA</b>	140,165	147,108	174,873	211,471	285,934	308,376
Rentas del Tesoro	140,165	147,108	174,873	211,471	285,934	308,376
<b>INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL</b>	90,044	104,383	122,434	192,019	286,540	331,937
Rentas del Tesoro	90,044	104,383	122,434	192,019	286,540	331,937
<b>TOTAL</b>	<b>2,935,066</b>	<b>3,200,329</b>	<b>3,518,430</b>	<b>3,859,264</b>	<b>4,306,348</b>	<b>4,939,176</b>
Rentas del Tesoro	2,935,066	3,200,329	3,518,430	3,859,264	4,306,348	4,939,176

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN MANAGUA</b>	<b>19,000</b>	-	<b>9,280</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	19,000	-	9,280	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL DEPARTAMENTAL EN JINOTEGA</b>	<b>20,000</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	20,000	-	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL DEPARTAMENTAL EN CHINANDEGA</b>	<b>35,000</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	35,000	-	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL DEPARTAMENTAL EN BOACO</b>	-	<b>54,900</b>	<b>8,372</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	54,900	8,372	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL DEPARTAMENTAL EN OCOTAL</b>	-	<b>71,370</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	71,370	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL EN NUEVA GUINEA</b>	-	<b>38,430</b>	<b>16,150</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	38,430	16,150	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL EN ACOYAPA</b>	-	<b>19,215</b>	<b>19,319</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	19,215	19,319	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL EN TIPITAPA</b>	-	<b>21,960</b>	<b>21,958</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	21,960	21,958	-	-	-
<b>AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL DEPARTAMENTAL EN ESTELÍ</b>	-	<b>24,705</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	24,705	-	-	-	-
<b>AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL DEPARTAMENTAL EN MATAGALPA</b>	-	<b>23,195</b>	<b>12,070</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	23,195	12,070	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL EN EL RAMA</b>	-	-	<b>47,052</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	47,052	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL EN SIUNA</b>	-	-	<b>54,090</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	54,090	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL DEPARTAMENTAL EN CARAZO</b>	-	-	<b>69,542</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	69,542	-	-	-
<b>AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL EN BLUEFIELDS</b>	-	-	<b>30,500</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	30,500	-	-	-
<b>AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL CENTRAL EN MANAGUA</b>	-	-	<b>32,025</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	32,025	-	-	-
<b>AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL EN CHINANDEGA</b>	-	-	<b>13,420</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	13,420	-	-	-
<b>AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL EN RIVAS</b>	-	-	<b>13,420</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	13,420	-	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL EN LEÓN</b>	-	-	33,460	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	33,460	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE CASA DE JUSTICIA EN EL CRUCERO, MANAGUA</b>	4,500	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	4,500	-	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE CASA DE JUSTICIA EN SAN FRANCISCO LIBRE, MANAGUA</b>	4,500	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	4,500	-	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE CASA DE JUSTICIA EN CORINTO, CHINANDEGA</b>	5,000	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	5,000	-	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO REGISTRO PÚBLICO DE MANAGUA</b>	80,000	50,000	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	80,000	50,000	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>168,000</b>	<b>303,775</b>	<b>380,658</b>	-	-	-